PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
  CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- Código del Programa de Formación:
  226234
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
  IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
  Ejecución
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
  Generar habitos saludables
- Competencia:
  240201500. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL
- Duración de la Guía
  10 Hr

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz reciba una cordial bienvenida a esta su guía de aprendizaje de **Seguridad y Salud en el trabajo (SST)**, como parte garante de su formación integral en el plano profesional; siendo así indispensable que usted se contextualice sobre la importancia de este tema en su interacción con el ambiente de trabajo y puesta en marcha de las actividades propias de su labor en el marco profesional y personal.

Señor Aprendiz el propósito de esta guía es proporcionarle las herramientas necesarias para la identificación e implementación de las actividades básicas tendientes a la consecusión y mantenimiento de ambientes laborales seguros y saludables que le permitan un bienestar físico, mental y social.

Para poder cumplir con los objetivos y realizar las diferentes evidencias en las sesiones presenciales e interactuar con la plataforma, con ayuda de la guía, usted debe cumplir con

actividades como: Búsqueda, análisis y síntesis de información, utilizando las diferentes fuentes de información, entorno, el Instructor, las Tic y el trabajo autónomo.

Bienvenido!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de Reflexión inicial

Actividad 1. "Reflexión"

Objetivo: Lograr interrelación y comunicación entre los participantes como conducta de entrada, estableciendo asi una introducción a la tematia a abordar desde la reflexión.

Duración: 30 minutos

Recursos:

Guía de Aprendizaje.

Acceso a la plataforma Zoom

Mesa, biligrafos

Tipo de Actividad:

Individual.

Descripción de la Actividad:

El instructor plantea una frase reflexiva invitando al análisis y reflexión sobre la misma y detallando los aspectos relacionados a la SST

El isntructor procede con la respectiva retroalimentación

Actividad: 2: Actividades previas

Objetivo: Reconocer los aprendizajes que han sido adquiridos en el pasado por el Aprendiz

Duración: 30 minutos

Recursos:

Guía de Aprendizaje"

Plataforma, sesión en línea o videoconferencia programada

Instrumento diseñado para la actividad

Tipo de Actividad:

Individual grupal.

Descripción de la Actividad:

Antes de elaborar las actividades propuestas en esta guía de aprendizaje, es preciso verificar que realizó las siguientes actividades previas al proceso formativo:

a. Contestar el instrumento de conocimientos previos

3.2. Actividades de Reflexión Inicial

Considerando que una de las exigencias de la formación virtual para el desarrollo de competencias, radica en la construcción de autonomía que estimule de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre su quehacer formativo; se requiere que haga una reflexión frente a las siguientes preguntas:

● ¿Sabe qué son los peligros y factores de riesgos laborales?
● ¿Conoce la clasificación de los factores de riesgo laborales y cuáles de ellos puede relacionar con las actividades propias a su perfil laboral?
● ¿Sabe cuál debe ser su comportamiento frente a los factores de riesgos laboral?

Nota: Esta actividad tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de esta guía de aprendizaje.

3.3. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Como se pudo apreciar en el desarrollo de las actividades de reflexión inicial, usted ya ha podido meditar en torno a los factores de riesgo y el autocuidado, identificando sus conocimientos sobre el tema y el alcance de su comprensión general; razonamientos e ideas que contribuyen a la solución de las preguntas planteadas inicialmente, lo anterior direccionado mediante el desarrollo de la Actividad de Aprendizaje ASST3. "**Reconocer los factores de riesgo laboral asociados al perfil profesional y las practicas de autocuidado necesarias frente a ellos"** Es necesario que fundamente sus saberes previos, complementando conocimientos mediante la consulta de textos y referencias bibliográficas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo; igualmente, puede apoyarse en las vivencias personales de conocedores sobre éste tópico, y con los que le resulte posible intercambiar ideas; con todo esto, y con los lineamientos que se presentan y describen en esta guía, mediante su participación en el foro temático ***"Semana 3, Seguridad y salud en el trabajo-Autocuidado"*.**

- **Analizar el siguiente texto (y apoyándose en lo socializado en la sesión correspondiente a la semana 3: Factotres de riesgo ocupacional y autocuidado) debe expresar su punto de vista sobre la importancia del autocuidado en el contexto laboral y la relación que tiene este con la interacción con los riesgos laborales**

"El Autocuidado es el conjunto de habilidades y de competencias a los que recurre el individuo, para establecer procesos y manejos desde y hacia sí mismo, hacia el grupo, hacia la comunidad o hacia la empresa, con el objeto de gestionar y resolver sus propios procesos y su necesidad de desarrollarse como ser humano y frente a los desafíos del diario vivir".

Al hablar de autocuidado, necesariamente hay que remitirse a la potestad de elegir que tenemos los seres humanos, en este caso para optar por comportamientos seguros en el ámbito laboral, que van a determinar la no exposición innecesaria a riesgos, que al hacerlo de otra manera, se convierten en fuente de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales por el uso cotidiano de comportamientos inseguros afectando así la salud y la calidad de vida integral.

Cuando nos referimos a la calidad de vida integral estamos haciendo alusión a todas aquellas esferas que hacen parte de la vida de un ser humano como son el ámbito personal, el familiar, el social, el personal, el económico, lo cual sucede porque, aunque el accidente ocurra en el laboral, es la persona quien sufre las consecuencias directas y por ende su familia generándose así una afectación en cadena.

Es por esto que cuando de seguridad en el trabajo y de crear una cultura de prevención se trata, el autocuidado adquiere un papel protagónico,

De ahí que se otorga al individuo la responsabilidad de cuidarse a sí mismo, involucrando en ello su personalidad, sus valores, sus principios, su propósito de vida, y en general todo aquello que lo puede movilizar a cuidar de sí mismo de una manera responsable, consciente y comprometida.

No obstante, si el autocuidado es una decisión de vida, la empresa por su lado debe proveer todas las condiciones, elementos y prácticas que promulguen cuidarse a sí mismo y cuidar de los otros, tornándose en un asunto primordial el liderazgo de quienes dirigen la empresa, no solo por la importancia del ejemplo sino porque se convierten en referentes de patrocinio del autocuidado como una excelente práctica laboral.

Debe publicar su aporte a través del foro temático, con el fin que los demás aprendices conozcan su posición al respecto. El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción del menú del herramientas "**Foros"**; ingrese y exponga las conclusiones alcanzadas en el foro de temático dando click en responder:

Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Es importante tener presente que los conocimientos adquiridos mediante el seguimiento y aplicación de esta guía, resultan claves para apropiar los conceptos generales sobre los factores de riesgo laboral y el autocuidado
Le invito a avanzar en el proceso, teniendo en cuenta los requerimientos para el alcance de la competencias que propone el programa de formación mediante la presente actividad de apropiación del conocimiento.
El desarrollo del Resultado de Aprendizaje hace necesario que usted como aprendiz apropie conocimientos basados en los siguientes temas:

- Peligros ocupacionales
- Factores de riesgo ocupacional y su clasificación
- Autocuidado laboral y su impacto en la gestión de peligros y riesgos en el trabajo

El reconocimiento los factores de riesgo laboral requiere de una inversión de estudio concienzudo de su parte, aporte que sin duda le permitirá ser partícipe del desarrollo de la SST en el lugar y momento requerido, apropiándose desde su actuar en buenos hábitos de trabajo y desarrollo de cultura del autocuidado

La Actividad de Aprendizaje AA3: ***"Identificación de factores de riesgo laboral"*** le permitirá evidenciar el saber adquirido, garantizando el logro de competencias requeridas mediante la apropiación de conocimientos necesarios para un buendesempeño en la instancia laboral que le corresponda. Es necesario entonces que usted:
➢ Construya y entregue todas las evidencias requeridas para la valoración del instructor.

Orientación del Instructor
Para el desarrollo de esta actividad de aprendizaje y sus correspondientes evidencias, el instructor orientará la revisión y posterior profundización en los contenidos y recursos didácticos (objetos de aprendizaje, videos, enlaces externos, bibliografía, otros), dispuestos en el ambiente virtual. Igualmente, brindará realimentación oportuna sobre los resultados de aprendizaje esperados y competencias a alcanzar en el desarrollo del tema.

Así mismo, el instructor, es el encargado de orientar el proceso formativo mediante explicaciones específicas, aclaración de inquietudes, direccionamiento de actividades, recomendaciones para el aprendizaje y desarrollo de evidencias; fomentando en el aprendiz una cultura de investigación, el respeto a los derechos de autor, la calidad como un valor agregado la identificación de los factores de riesgo laboral y el desarrollo de una conciencia hacia el autocuidado

El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción herramientas, **evidencias**, ingrese en la ruta y responda las pruebas de conocimiento:

Enlace: Herramientas "Evidencias "
● Carpeta : Actividad de Aprendizaje SST
● Subcarpeta: Evidencias Actividad de Aprendizaje Semana 1
- ✓ **Evidencia 3 (De Conocimiento)**
- • **RAP1_EV03 Prueba de Conocimiento "Selección - responda"**

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Para aportar la transferencia del conocimiento, debe entregar un producto correspondiente a un documento en el que se evidencie el análisis del texto suministrado por el instructor y en el que desarrolle desde su entender su posición frente al autocuidado en el entorno laboral y relacionando las recomendaciones para la contención del virus COVID 19 en su respuesta, señalando también la importancia que se trabaje con autocuidado y que mecanismos de prevención laboral puede tener en cuenta para el autocuidado
Así mismo debe identificar que factores de riesgo están asociados a las actividades que desarrollaría en su vida laboral a partir del perfil profesional contenido en el diseño curricular del programa de Manejo Ambienta.

RAP1_EV02 - Documento de identificación factores de riesgo y autocuidado– Documento que contenga
Su posición frente al autocuidado, importancia de este en su vida perdonal y laboral
Identificación de los factores de riesgos laborales asociados al perfil profesional del Técnico en Manejo Ambiental
Medidas de protección frente a estos factores de riesgo y medidas de autocuidado
Para cumplir con esta evidencia, es importante que usted haya revisado, leído y comprendido el material de estudio presentando en esta guía. De acuerdo con las indicaciones de su instructor, posteriormente debe ingresar a la plataforma LMS y entregar la actividad (evidencia) desarrollada en la plataforma o enviarla por el medio que convenga con él
El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción del menú del curso **Actividades**, en la ruta

Enlace: Herramientas "Evidencias "
● Carpeta : Actividad de Aprendizaje SST
● Subcarpeta: Evidencias Actividad de Aprendizaje Semana 1
- ✓ **Evidencia 3 (De transferencia)**
- • **RAP1_EV3.2 - Identificación de factores de riesgo y autocuidado"**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Foros"; ingrese y exponga las conclusiones alcanzadas en el foro de discusión: ***"Semana 3, Seguridad y salud en el trabajo-Autocuidado"*.**	Reconoce las implicaciones del autocuidado laboral en la gestión de los riesgos laborales	Foro temático (Discusión)
RAP1_EV01 Prueba de Conocimiento "Selección - reesponda"	Diferencia Los factores de riesgos laborales presentes en la interacción hombre trabajo	Respuesta a preguntas
Evidencias de Producto		
RAP1_EV02 - documento de identificación de factores de riesgo laboral	Elabora el reconocimiento de los tipos factores de riesgo laboral y la importancia del autocuidado en su interacción con ellos	trabajo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar La causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. {Decreto 1072 de 20L5 artículo 2.2.4.6.2)

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Decreto 1072 de 2AL5 artículo 2.2.4.6.2)

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. {Decreto 1072 de 2A15 artículo 2.2.4.6.2)

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel de riesgo (GTC 45:2A1,2 numera! 2)

Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo.

Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras. {Resolución L4ü de 2AA7 artículo j)"

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incídente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente). /Resolución 1"40L de 2007 artículo 3)

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.(Decreto fi72 de 20L5 artículo 2.2.4.6.2/',

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. {Decreto 1A72 de 2075 artículo 2.2.4.6.2)

Medida(s) de control: Medida(s) implementada{s} con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes. (GTC 45:20L2 numerol 2)

Medidas de prevención; Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Entre ellas están: sistemas de ingeniería; programa de protección contra caídas y las medidas colectivas de prevención. {Decreto 1545 de L998 artículo 2, Resolución 3673 de 2A08 artículo 2, Resolucíón 14ü9 de 2012 artículo 2)

Medidas de protección: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias. (Decreto 1545 de L998 artículo 2, Resolución 367j de 2008 ortículo 2, Resolución 7409 de 201"2 ortícula 2)

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 7A72 de 2A15 artículo 2.2.4"6.2)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 7072 de 2015 artículo 2.2.4.5.2)

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Álvarez Heredia, F., & Faizal GeaGea, E. (2012). Salud Ocupacional: guío prúctica. Colombia: Ediciones de la U.

Álvarez, F. (2011). SAlud ocupacional. Bogotá: Ecoe ediciones.

Rubio Romero, J. (2004) . Métodos de evaluación de riesgos laborales. Ediciones Díaz de Santos.

Rubio Romero, J. (2006). Gstión de lo prevención de riesgos laborales: OSHAS $A01, - Directrices AIT para su integracién con calidad y medio ambiente. Ediciones Díaz de Santos.

o WEBGRAFIA,

MinTrabajo República de Colombia. (10 de Septiembre de 2012). MinTrobojo. Recuperado el 16 de Abril de 2013, de http://www.mintrabajo,gov.co/index.php/septiembre-2012/ 1006.html

MinTrabajo República de Colombia. {Septiembre de 2012}. MinTrabajo. Recuperado el 16 de Abril de 2013, de http://www.facebook"com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov"co%2Foctubre-2A\2o/o2F1127-viceministro^de-relaciones-laborales-e-inspeccion-presenta-su-boletin-5.html&h=mAQGwy2LD

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Boris Reyes Berdugo**	**Instructor**		**25 marzo 2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					